

VIERNES, 3 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 127

CONCEJO ABIERTO DE REPUDIO

CVE-2020-4369 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2019 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad con fecha 16 de febrero de 2020, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Repudio, 16 de febrero de 2020.

El presidente,

Gerardo López González.

[2020/4369](#)

CVE-2020-4369